

A 110 km de la Ciudad de Buenos Aires sobre la costa de la Laguna de Monte !!!

- Ambiente familiar
- Quincho cubierto
- Salón de fiestas
- Bungalows
- Camping
- Muelle / Puerto
- Alquiler de botes

Comodidades

Ambiente familiar

Parrillas, mesas, zona para acampar con casa rodante o carpa baños con agua caliente, bungalow, quincho, cancha de padle, Cancha de fútbol, guardería, bajada de lancha, etc.

Quincho cubierto

Con parrilla y un grán salón para fiestas, con capacidad para 120 personas.

Bungalows

Con sábanas y toallas, capacidad para 6 personas, dos dormitorios, uno de ellos con cama de dos plazas, el otro con dos camas marineras, heladera, baño completo con agua caliente, un anafe, parrilla.

Camping

Carpas, casas rodantes, baños agua fría y caliente, bajada de luz, alquiler de botes por día para tres personas a remo, invitados, tarjeta magnetica y control remoto de acceso

Náutica

Puerto y muelle

Alquiler de botes

Por día, para 3 personas y tres chalecos salvavidas

Deportes Acuáticos

Esquí acuático y moto de agua en zona exclusiva y demarcada

Área Deportiva

Pesca

Pejerrey, tararira, carpa, etc.

Temporada y Condiciones a tener en cuenta

Del 1 de setiembre al 1 de diciembre, veda, no se permite la pesca de lunes a viernes embarcado, si se permite en este lapso, pesca embarcado, sin motor, los sábados, domingos y feriados, autorizando la extracción de 15 piezas de 25 cm mínimos por persona, por día de pesca, las autoridades efectúan controles en la laguna y en tierra, el permiso de pesca es obligatorio, evite multas.

Se permite únicamente, línea de tres anzuelos como máximo.

El resto del año, se permiten 25 piezas por persona y por día, de 25 cm mínimos, y el uso de motores para las embarcaciones, respetando leyes y normas vigentes.

Consulte cuales son los sectores de la laguna, donde no se pueden realizar otras actividades náuticas, y sea respetuoso en las distancias con las demás embarcaciones.

Venta de carnada Av. Costanera y Fray Francisco Martinez. También se vende carnada en los cruces de ruta y a lo largo de la Av. Costanera.

Permisos de pesca en Sede Central (Ramos Mejía) y en la Dirección de Turismo de San Miguel del Monte, que atiende de 08:00 a 19:00 hs., en Avda. Costanera y F.F.Martinez, Tel.: 02271-421138, con el documento de identidad en el momento.

Permisos provincial anual y por 20 días.

Informes

Sede Central

Tel. / Fax +54 (11) 4658.4341



administra@clubsanhuberto.com.ar